

PUBLICACIÓN COMITÉ 073 DE 2019 - PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La seguridad
es de todos

Mindefensa

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesion del veinticinco **(25) de junio de 2019**, mediante acta **No. 073** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20170248292	NEGAR
2	20180260602	LICENCIAR
3	20170254642	NEGAR
4	20190088202	REQUERIR
5	20190071282	REQUERIR
6	20190053612	LICENCIAR
7	20190045702	REQUERIR
8	20190012762	LICENCIAR
9	20170245152	NEGAR
10	20180021242	REQUERIR
11	20180093362	LICENCIAR
12	20170256682	REQUERIR
13	20190054292	LICENCIAR
14	20190062532	LICENCIAR
15	20190049022	REQUERIR
16	20190064432	REQUERIR
17	20190091222	REQUERIR
18	20190084942	REQUERIR
19	20190050342	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.